



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

- 7-05/PNLP-000064, relativa a creación de la Corporación Tecnológica de Andalucía (*Decaída*) 14.069

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

- 7-05/I-000041, relativa a política general en materia de menores, y 7-05/I-000042, relativa a política general en materia de desarrollo rural (*Decaídas*) 14.069

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000274, 7-05/POP-000284, 7-05/POP-000285, 7-05/POP-000288, 7-05/POP-000289, 7-05/POP-000290, 7-05/POP-000295 y 7-05/POP-000298 (*Decaídas*) 14.069
- 7-05/POP-000304, relativa a expediente de regulación de empleo para la factoría de Delphi en Puerto Real (*Inadmitida a trámite*) 14.070
- 7-05/POP-000305, relativa al Palacio de Justicia de Almuñécar, Granada (*Inadmitida a trámite*) 14.070
- 7-05/POP-000310, relativa a necesidades financieras del sistema educativo público andaluz (*Inadmitida a trámite*) 14.070

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000086, relativa a gestión de los centros docentes públicos (*Enmiendas*) 14.071
- 7-05/PNLP-000092, relativa a reformas estructurales y políticas activas para el empleo de calidad en Andalucía (*Enmiendas*) 14.072
- 7-05/PNLP-000094, relativa a modelo de desarrollo rural de Andalucía (*Enmiendas*) 14.073

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-05/PNLC-000311, relativa a ayudas para paliar los daños producidos por las heladas y la sequía en el campo jiennense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.074
- 7-05/PNLC-000312, relativa a promoción de los puertos pesqueros andaluces a través de la celebración de ferias en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.075
- 7-05/PNLC-000313, relativa a construcción de un centro hospitalario de alta resolución, CHARE, en Priego de Córdoba, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.075
- 7-05/PNLC-000314, relativa a guarderías infantiles en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.076
- 7-05/PNLC-000315, relativa a aumentar los monitores de Infantil en todos los centros andaluces, determinar sus tareas y suprimir la figura del monitor polivalente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.077
- 7-05/PNLC-000316, relativa a la continuidad de la Unidad de Diálisis en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.078
- 7-05/PNLC-000317, relativa a convenios con ayuntamientos para actividades culturales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.079
- 7-05/PNLC-000318, relativa a creación de un juzgado específico de violencia sobre la mujer en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.079
- 7-05/PNLC-000319, relativa a garantizar el futuro de la factoría Delphi en Puerto Real, Cádiz, y sus puestos de trabajo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.080

- 7-05/PNLC-000320, relativa a acondicionar la carretera MA-415 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.081
- 7-05/PNLC-000321, relativa a potenciar el yacimiento de Asta Regia en Jerez de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.081
- 7-05/PNLC-000322, relativa a aeropuerto comarcal en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.082
- 7-05/PNLC-000323, relativa a plan especial de ayudas agrarias para la comarca del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.083
- 7-05/PNLC-000324, relativa a creación de una Unidad de Pedagogía Terapéutica y mejoras en la infraestructura del colegio público Francisco García Amo, de Nueva Carteya, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.084
- 7-05/PNLC-000325, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa de las cooperativas afectadas por los problemas de FEDEOLIVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.085

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000306, relativa a valoración de la Comisión Mixta de Transferencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.086
- 7-05/POP-000307, relativa al Premio Fundación Europa Nostra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.086
- 7-05/POP-000308, relativa a cuencas intracomunitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.086
- 7-05/POP-000309, relativa a expediente de regulación de empleo para la factoría de Delphi en Puerto Real (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.087
- 7-05/POP-000311, relativa a denominación de la autonomía catalana como nación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.087
- 7-05/POP-000312, relativa a excesivo gasto en vehículos oficiales en la Administración autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.088

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000604, relativa a especialistas en Priego de Córdoba, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.088
- 7-05/POC-000605, relativa a la Catedral de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.088
- 7-05/POC-000606, relativa a incremento de menores inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.089
- 7-05/POC-000607, relativa a ejecución del plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.089
- 7-05/POC-000608, relativa al tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Carmona, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.089
- 7-05/POC-000609, relativa al recurso de alzada presentado por ADEPA al proyecto de rehabilitación de San Telmo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.090
- 7-05/POC-000610, relativa al Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.090
- 7-05/POC-000611, relativa a distinción de Socio de Honor del Comité Español de UNICEF a la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.091
- 7-05/POC-000612, relativa a deslocalización en la empresa Ebro-Puleva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.091
- 7-05/POC-000613, relativa a cambios anunciados por la empresa Puleva Food (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.092
- 7-05/APP-000115, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de que ante la gravedad de la situación de sequía que se está produciendo en Andalucía y ante la inminencia del periodo estival, que agravará aún más esta situación, dé cuenta de las labores preventivas, dispositivos contra incendios y medidas extraordinarias a adoptar en la lucha contra incendios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.092
- 7-05/APP-000116, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de que valore el incremento espectacular de menores que han llegado a las costas andaluzas de manera ilegal embarcados en pateras en los últimos meses, e informe de las medidas conducentes a evitar y garantizar la estancia de los mismos en los centros habilitados a tal fin (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.093

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN COMISIÓN

- 7-05/APC-000383, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el plan de actuaciones de la Consejería en el verano 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.093
- 7-05/APC-000384, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la situación del sector turístico en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.093
- 7-05/APC-000385, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de explicar el modelo de desarrollo rural a aplicar a través de los diferentes grupos de desarrollo andaluces en las nuevas perspectivas presupuestarias de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.093
- 7-05/APC-000386, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía –PECA– (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.093
- 7-05/APC-000387, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la posición del Consejo de Gobierno sobre el borrador del Real Decreto por el que se aprueba el plan estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.094
- 7-05/APC-000388, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la puesta

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARENCIA EN PLENO

- 7-05/APP-000114, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara, a fin de que ante las experiencias producidas en años anteriores, traducidas en frecuentes cortes de fluido eléctrico en periodos estivales en nuestra Comunidad Autónoma que han afectado a numerosos pueblos y ciudades, informe de las medidas que va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para garantizar el suministro eléctrico en nuestra Comunidad Autónoma en el presente verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.092

- en marcha de las medidas indicadas en el Libro Blanco sobre la Calidad en el Empleo en Andalucía: estabilidad y seguridad laboral, grado de ejecución y presupuesto destinado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.094
- 7-05/APC-000389, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería dentro de las medidas previstas en el VI Acuerdo de Concertación Social y en especial las medidas sobre el eje de la cultura de la calidad en el empleo, su grado de ejecución y el presupuesto aplicado en las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.094
 - 7-05/APC-000390, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de que ante la gravedad de la situación de sequía que se está produciendo en Andalucía y ante la inminencia del periodo estival, que agravará aún más esta situación, dé cuenta de las labores preventivas, dispositivos contra incendios y medidas extraordinarias a adoptar en la lucha contra incendios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.094
 - 7-05/APC-000391, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de que valore el incremento espectacular de menores que han llegado a las costas andaluzas de manera ilegal embarcados en pateras en los últimos meses, e informe de las medidas conducentes a evitar y garantizar la estancia de los mismos en los centros habilitados a tal fin (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.094
 - 7-05/APC-000392, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de que, ante las experiencias producidas en años anteriores, traducidas en frecuentes cortes de fluido eléctrico en periodos estivales en nuestra Comunidad Autónoma que han afectado a numerosos pueblos y ciudades, informe de las medidas que va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para garantizar el suministro eléctrico en nuestra Comunidad Autónoma en el presente verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.095
 - 7-05/APC-000393, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar y hacer balance del estado de ejecución del “plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces 2002-2015” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.095
 - 7-05/APC-000394, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre el convenio de cooperación con otras Comunidades Autónomas para la realización de actividades conjuntas de formación, destinadas a funcionarios públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.095
 - 7-05/APC-000395, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre atención al colectivo de inmigrantes y sus familias residentes en Andalucía que se hace por parte de su Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14.095

3. INFORMACIÓN

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

- 7-05/OAM-000036, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 2 de junio de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde del Río en la tramitación del expediente de queja 04/1170 14.096
- 7-05/OAM-000039, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 6 de junio de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algeciras en la tramitación del expediente de queja 04/1530 14.097

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno

7-05/PNLP-000064, relativa a creación de la Corporación Tecnológica de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída al ser idéntica a la 7-05/PNLC-000184, debatida en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa celebrada el día 7 de junio de 2005

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

7-05/I-000041, relativa a política general en materia de menores, y 7-05/I-000042, relativa a política general en materia de desarrollo rural

Presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de junio de 2005

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-05/POP-000274, 7-05/POP-000284, 7-05/POP-000285, 7-05/POP-000288, 7-05/POP-000289, 7-05/POP-000290, 7-05/POP-000295 y 7-05/POP-000298

Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de junio de 2005
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/POP-000274, relativa a necesidades financieras del sistema educativo público andaluz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7-05/POP-000284, relativa a baja inversión en infraestructuras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000285, relativa a aumento de la violencia escolar en los centros educativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000288, relativa a actuaciones inmediatas del Plan Infoca, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000289, relativa a participación del Gobierno andaluz en el Circuito de Velocidad de Jerez, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000290, relativa a liberalización total de la autopista de peaje AP-4, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000295, relativa al Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

7-05/POP-000298, relativa a planes de desarrollo turístico en Málaga, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

7-05/POP-000304, relativa a expediente de regulación de empleo para la factoría de Delphi en Puerto Real

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Inadmitida a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/POP-000305, relativa al Palacio de Justicia de Almuñécar, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista

Inadmitida a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 164.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/POP-000310, relativa a necesidades financieras del sistema educativo público andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmitida a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000086, relativa a gestión de los centros docentes públicos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a gestión de los centros docentes públicos:

Enmienda núm. 1, de adición punto 2, nuevo

Añadir el siguiente punto:

“2. El Parlamento de Andalucía, con el fin de concretar los objetivos expuestos en el punto anterior, insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones necesarias para:

a) Aumentar con carácter general la dotación económica a los centros educativos en, al menos, un 50% en el conjunto de los próximos tres años.

b) Aumentar el gasto medio por alumno/a del sistema educativo público andaluz en, al menos, 500€ en los próximos dos años para situarse en el entorno de la media del Estado español.”

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley relativa a gestión de los centros docentes públicos:

Enmienda núm. 2, de modificación

Se propone añadir al final:

“..., contemplando a tal efecto:”

Enmienda núm. 3, de adición

Se propone añadir un apartado *a)* con la siguiente redacción:

“*a)* Que para el curso 2005-2006 se incremente en un 25% el dinero que reciben los centros educativos no universitarios para gastos de funcionamiento. Estableciendo un primer pago con un mínimo de un 50% del total en el mes de septiembre; un 25% en el mes de enero, y el resto en el mes de mayo.”

Enmienda núm. 4, de adición

Se propone añadir un apartado *b)* con la siguiente redacción:

“*b)* Elaborar un plan de sustitución de bajas del profesorado para que todas ellas sean cubiertas en un plazo inferior a 72 horas, independientemente de los motivos que la hayan originado.”

Enmienda núm. 5, de adición

Se propone añadir un apartado *c)* con la siguiente redacción:

“*c)* Suprimir la figura del monitor polivalente, estableciendo una fórmula que diferencie claramente las tareas y labores que deben atender los monitores en centros escolares de Andalucía.”

Enmienda núm. 6, de adición

Se propone añadir un apartado *d)* con la siguiente redacción:

“*d)* Duplicar el personal de servicios adscrito en la actualidad en todos los centros educativos de Andalucía.”

Enmienda núm. 7, de adición

Se propone añadir un apartado *e)* con la siguiente redacción:

“e) Elaborar un Plan de Absorción de los Docentes Interinos de Andalucía 2005-2009, con objeto de que, al concluir el curso 2008-2009, el número de docentes interinos se haya reducido en un 70%.”

Enmienda núm. 8, de adición

Se propone añadir un apartado f) con la siguiente redacción:

“f) Elaborar en el plazo máximo de tres meses un plan de actuación que mejore las condiciones de seguridad, accesibilidad y confort de los centros educativos de Andalucía.”

Enmienda núm. 9, de adición

Se propone añadir un apartado g) con la siguiente redacción:

“g) Dotar de mayor autonomía y agilidad administrativa a los equipos directivos para que puedan abordar con celeridad y eficacia todos aquellos problemas de convivencia que surjan en sus centros respectivos.”

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000092, relativa a reformas estructurales y políticas activas para el empleo de calidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley relativa a reformas estructurales y políticas activas para el empleo de calidad en Andalucía:

Enmienda núm. 1, de modificación

al punto 2º, apartado 1

Se propone añadir al final del apartado 1 del punto 2º lo siguiente:

1. “...con actuaciones de formación adecuándolas a sus necesidades, líneas de microcrédito a proyectos empresariales, fomento de los contratos de trabajo indefinidos e inserción sociolaboral de mujeres víctimas de malos tratos.”

Enmienda núm. 2, de modificación

al punto 2º, apartado 2

Se propone añadir al final del apartado 2 del punto 2º lo siguiente:

2. “...y la creación de Centros Integrales para el Fomento de Empleo Joven, la aprobación de un Fondo de Autoempleo Juvenil y la aprobación de un Programa de Cuenta Ahorro-Empresa para la puesta en marcha de proyectos empresariales.”

Enmienda núm. 3, de modificación

al punto 2º, apartado 3

Se propone añadir al final del apartado 3 del punto 2º lo siguiente:

3. “...estableciendo ayudas específicas para su incorporación como autónomos o como socios trabajadores o su incorporación a empresas con contrato indefinido después de su formación o reciclaje.”

Enmienda núm. 4, de modificación

al punto 2º, apartado 4

Se propone añadir al final del apartado 4 del punto 2º lo siguiente:

4. “...y desarrollar ayudas para incentivar la creación de empleo estable del autoempleo o teletrabajo.”

Enmienda núm. 5, de modificación

al punto 2º, apartado 6

Se propone añadir al final del apartado 6 del punto 2º lo siguiente:

6. “... adoptando medidas fiscales a favor del autoempleo tanto en la cuota íntegra autonómica del IRPF y reducciones en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.”

Enmienda núm. 6, de adición

al punto 2º, apartado 7

Se propone añadir un nuevo apartado 7 al punto 2º, con la siguiente redacción:

“7. Promover la economía social incentivando su actuación con establecimiento de ayudas para la incorporación de socios trabajadores y financiación de los gastos de mantenimiento e infraestructura de las entidades asociativas de cooperativas y sociedades laborales.”

Enmienda núm. 7, de modificación
al punto 4º, apartado 2

Se propone añadir al final del apartado 2 del punto 4º lo siguiente:

2. “...cumpliendo íntegramente el Plan General para la Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía y las propuestas del Grupo de Trabajo relativo a la Siniestralidad Laboral.”

Enmienda núm. 8, de adición
punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“10. Aprobación de un Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes.”

Enmienda núm. 9, de adición
punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“11. Desarrollar una Formación Ocupacional y Continua como instrumento de la política de empleo.”

Enmienda núm. 10, de adición
punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“12. Potenciar a la empresa familiar, como vocación de permanencia en el territorio y afrontar el relevo generacional, con las siguientes medidas de apoyo:

a) Dotación de fondos para subvencionar la elaboración de protocolos familiares.

b) Ayudas para facilitar la formación de nuevos directivos.

c) Fondos de apoyo a la modernización de las empresas.

d) Eliminación del Impuesto sobre Sucesiones.

e) Ayudas financieras a la inversión.”

Enmienda núm. 11, de adición
punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“13. Potenciación de los nuevos yacimientos de empleo.”

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000094, relativa a modelo de desarrollo rural de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley relativa a modelo de desarrollo rural de Andalucía:

Enmienda núm. 1, de adición
apartado 1d)

Añadir el apartado d), nuevo, al punto primero:

“d) Impulsar mecanismos de control suficientes, en colaboración con los agentes sociales y los Grupos de Desarrollo Rural, para que los proyectos financiados consigan los objetivos de diversificación económica, creación de empleo de calidad y mejora de la calidad de vida en el medio rural y no para el uso clientelar, en el entorno del poder político, para proyectos con fines distintos a esos objetivos, así como a hacer la necesaria vigilancia en relación a los proyectos que se financian para que, una vez puestos en marcha, el empleo que se ha generado sea de calidad cumpliendo con las normativas vigentes en materia laboral.”

Enmienda núm. 2, de adición
apartado 1e)

Añadir el apartado e), nuevo, al punto primero:

“e) Dar prioridad y con criterios de discriminación positiva, en colaboración con los agentes sociales, a proyectos a desarrollar en comarcas y municipios con fuertes déficit sociales y económicos, para conseguir objetivos de convergencia y los equilibrios territoriales y sociales necesarios.”

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a modelo de desarrollo rural de Andalucía:

**Enmienda núm. 3, de adición
al punto 1º**

Se propone añadir un nuevo apartado *d)* al punto 1, con la siguiente redacción:

“*d)* Priorizar la participación de los agricultores en los programas de diversificación y desarrollo rural, primando los proyectos presentados por ellos, con objeto de favorecer fuentes alternativas y complementarias de rentas a un sector económico crucial en nuestros pueblos, el cual, tras la última reforma agrícola aprobada en la UE con la implantación del pago único, atraviesa una severa reconversión.”

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

**7-05/PNLC-000311, relativa a ayudas para paliar los
daños producidos por las heladas y la sequía en el
campo jiennense**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas para paliar los daños producidos por las heladas y la sequía en el campo jiennense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el invierno y otoño pasado, el campo jiennense ha sufrido una serie de heladas que han provocado grandes daños en nuestra agricultura y en especial en el sector del olivar.

Muchos municipios de nuestra provincia han visto como sus olivos padecían una de las mayores catástrofes de la historia, y en muchos casos se ha tenido que proceder al arranque de miles de olivos o la poda total. Dichos olivos tendrán que sufrir un largo proceso hasta que vuelvan a tener un pleno rendimiento.

Las citadas heladas, unido al período de sequía que padece nuestra provincia, están provocando una grave situación en la que los agricultores jiennenses contemplan la pérdida de rentabilidad de sus tierras.

La Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación no han sabido reaccionar a tiempo y establecer las medidas necesarias para ayudar al campo jiennense. Desde la Consejería de Agricultura y Pesca se aprobó un decreto en el que se establecían ayudas para las zonas que habían padecido las heladas.

Todas las organizaciones agrarias criticaron en primera instancia la escasez de las ayudas aprobadas y reivindicaron una mayor dotación presupuestaria por parte de la Junta de Andalucía y que el Gobierno de la Nación realizase todas las gestiones para conseguir dinero de los fondos provenientes de la Unión Europea.

El Gobierno socialista de la Nación no realizó de forma adecuada las gestiones y dejó pasar el tiempo sin pedir ayuda económica a la Unión Europea. Hoy todavía estamos a la espera de saber si el Gobierno es capaz de implicarse en la defensa de los agricultores jiennenses y a favor del olivar.

Después se diseñó un nuevo plan de apoyo al olivar que contempla ayudas directas y un AEPSA extraordinario, a fin de paralizar de esta forma las manifestaciones convocadas contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Junta de Andalucía.

Las ayudas propuestas hasta ahora no satisfacen las necesidades de los agricultores y por lo tanto siguen sin dar solución a los graves perjuicios que padece el campo jiennense tras las heladas y la sequía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que establezca conjuntamente con el Gobierno de la Nación ayudas lineales para la totalidad de las hectáreas afectadas por las heladas, al considerar inaceptables las ayudas previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Orden 1109/2005.
2. Requerir al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que realice todas las gestiones necesarias para conseguir

ayudas directas para el campo jiennense procedentes de la Unión Europea.

3. Que contemple la posibilidad, directamente o solicitándolo a otras administraciones, de que aquellos olivares que no repongan el olivar seco por las heladas tengan derecho a que la superficie que ocupaba dicho olivar se considere como superficie elegible en el Régimen del Pago Único.

4. Exigir al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía para que de forma coordinada hagan posible la puesta en marcha de forma urgente del AEPSA extraordinaria prometido para las zonas afectadas por las heladas.

5. Dar traslado de estos acuerdos a las asociaciones agrarias, a los sindicatos y a las organizaciones empresariales que ejercen su actividad en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000312, relativa a promoción de los puertos pesqueros andaluces a través de la celebración de ferias en nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a promoción de los puertos pesqueros andaluces a través de la celebración de ferias en nuestra Comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando en el año 2002 la Consejería de Agricultura y Pesca participaba por primera vez con un *stand* en una feria del sector pesquero, los andaluces que trabajan en el sector se preguntaban por qué no una feria de estas características en Andalucía.

Sabemos que el número de empresas pesqueras andaluzas que entonces participaron se elevó a 10, cifra que ha ido aumentando hasta el número de 32 en algunas de las ferias que han

tenido lugar en Rimini (Italia), *Gourmet* en Madrid, *Sea Food* en Bruselas, *Conxemar* en Vigo, etc., lo que da una idea del sentido de comercialización del empresariado andaluz, de los encuentros surgidos con proveedores de otros países y sobre todo de la presencia cada vez mayor de productos andaluces que han obtenido el sello de "Calidad Certificada".

Se trataría de una feria dedicada a la pesca marítima, fluvial y a la acuicultura, donde pudieran exponer todos los empresarios instalados en España que lo deseen y con la perspectiva de convertirla en internacional, si ello fuera posible y si conviniera a los empresarios andaluces y españoles.

El lugar de esta primera feria podría ser cualquier población costera andaluza con tradición pesquera, aunque en años posteriores se hiciera itinerante, hasta que alguna Cámara de Comercio provincial, en coordinación con el ayuntamiento correspondiente, continuara esta labor de interés para el empresariado pesquero andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear la primera Feria Nacional de Productos Pesqueros en Andalucía.
2. Contactar con los empresarios andaluces, bien directamente o a través de la Cámara de Comercio, para coordinar fecha, lugar, presupuesto y demás cuestiones de interés para la realización de esta primera feria.
3. Recabar de los organizadores, una vez celebrada la primera muestra, que informen de los resultados de la misma y aconsejen sobre la conveniencia o no de continuarla en años siguientes.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000313, relativa a construcción de un centro hospitalario de alta resolución (CHARE) en Priego de Córdoba (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un centro hospitalario de alta resolución (CHARE) en Priego de Córdoba (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de la subbética cordobesa abarca un tercio de la población de la provincia de Córdoba, con núcleos de población muy diseminados. Actualmente esta zona, que se encuadra en el distrito sur de la provincia de Córdoba, cuenta con un hospital en Cabra que ocasiona continuos problemas de falta de camas, colapso de urgencias, falta de especialistas, etc.

Tenemos conocimiento de que en la planificación sanitaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía se tiene previsto construir 17 centros hospitalarios de alta resolución en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Existen pocas poblaciones tan dispersas como las de la comarca de Priego de Córdoba, que abarca los municipios de Priego, Carcabuey, Almedinilla, Fuente Tójar y 21 aldeas, únicamente dependientes del municipio de Priego, con grandes dificultades en cuanto a comunicación y traslados de ambulancias y enfermos.

Si algún lugar necesita un centro de este tipo son aquellos en los que los ciudadanos tienen mayores dificultades en los desplazamientos y supondría una gran mejora de servicios a los habitantes de la zona y un proyecto muy importante para la comarca que se encuentra absolutamente alejada de las innovaciones en infraestructuras, no solamente sanitarias, sino viarias, tecnológicas, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Construir un centro hospitalario de alta resolución (CHARE) en la localidad de Priego de Córdoba (Córdoba).
2. Incluir este centro de alta resolución dentro de la planificación general que en materia sanitaria tiene previsto en el plazo más breve posible.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000314, relativa a guarderías infantiles en la provincia de Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a guarderías infantiles en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención a los niños en las guarderías infantiles es algo fundamental en la sociedad actual, forman parte de la vida cotidiana de muchas familias que deben encontrar en las mismas servicios de atención a la infancia de buena calidad, que les permitan a su vez conciliar la vida laboral y familiar.

Estas guarderías infantiles son competencia de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, y la realidad es que este servicio que debe prestar nuestra Comunidad tiene una serie de carencias muy importantes.

El primer gran problema es el elevado precio que tienen que pagar las familias andaluzas, sobre todo a raíz del Decreto 66/2005, de Ayuda a la Familia, que elimina la gratuidad de las guarderías para las rentas más bajas, reduciendo las exacciones parciales del precio público, salvo para familias con grave riesgo sociofamiliar.

Con el nuevo Decreto, solamente unas dos mil familias en Andalucía podrán tener una plaza totalmente bonificada; son las que se encuentran en situación de riesgo social, los hijos cuyas madres sean víctimas de malos tratos o las familias con cuatro o más hijos. El resto tendrá que pagar una media mensual de 60 euros, cuando antes pagaba una media de 20 euros. Es decir, una familia andaluza con dos o tres hijos, con unos ingresos brutos anuales inferiores a 12.000 euros, no tendría derecho a bonificación.

Estos cambios van a provocar que muchas familias de nuestra provincia con escasos ingresos no puedan enviar a sus hijos a las guarderías, y que la mujer o su pareja no puedan trabajar ambos a la vez, o que se vulneren los derechos del niño, impidiéndosele la escolarización.

En la provincia de Córdoba, con la tasa de paro femenino, muy superior a la media andaluza, en torno a un 21'56%, esto puede suponer un serio revés en el proceso de incorporación de la mujer

al mundo laboral. La promesa de Chaves para esta legislatura de lograr la equiparación de la tasa de paro femenino en Andalucía, a la media de la Unión Europea difícilmente se conseguirá con estos recortes sociales.

El segundo problema es la escasez de plazas. La tasa de cobertura en Córdoba, prevista para el curso 2004-2005, es del 12%. Las plazas disponibles en Córdoba para el curso 2003-2004 fueron 2.292. Y para el curso 2005-2006 los centros que ofrecen plazas públicas o concertadas son 116, distribuidos de manera desigual, ya que de los 75 municipios de la provincia de Córdoba, en 22 no hay ni una sola plaza disponible. Por lo tanto, es evidente la necesidad de ampliar el número de plazas que se ofertan a las familias cordobesas.

Si vemos las plazas de guarderías existentes en la provincia de Córdoba, vemos que hay una distribución absolutamente desequilibrada que no garantiza en absoluto la igualdad de oportunidades con independencia del lugar de residencia. Según nuestra Constitución, es obligación de los poderes públicos remover los obstáculos que impiden la efectiva igualdad entre los españoles, por ello, y a la luz de los datos que más adelante expone, el Grupo Parlamentario Popular cree de urgente necesidad hacer un plan de creación de plazas de guarderías en la provincia, de manera que se corrija la desigual oferta de plazas que hay en los distintos municipios y en las distintas comarcas cordobesas.

Los datos son los siguientes:

Comarca de los Pedroches. No tienen guarderías infantiles los siguientes municipios: 11

Cardeña.
Conquista.
Fuente la Lancha.
El Guijo.
Pozoblanco.
Torrecampo.
Santa Eufemia.
Villaharta.
Villanueva del Duque.
Villaviciosa.
Villaralto.

Comarca del Guadiato. No tienen guardería infantil los siguientes municipios: 5

Los Blázquez.
Espiel.
La Granjuela.
Valsequillo.
Villanueva del Rey.

Comarca de la Campiña. No tiene guardería el siguiente municipio: 1

Monturque.

Comarca del Alto Guadalquivir. No tiene guardería el siguiente municipio: 1

Pedro Abad.

Comarca del Guadajoz. Todos los municipios tienen.

Comarca de la Subbética. No tiene guardería los siguientes municipios: 2

Fuente-Tójar.

Zuheros.

Comarca de la Vega. No tiene guardería el siguiente municipio: 1
Hornachuelos.

El tercer gran problema de las guarderías en Andalucía afecta a los propios trabajadores de los centros socioeducativos y se ha provocado también con el Decreto 66/2005, ya que, por un lado, se recorta el personal de apoyo de estos centros y, lo que es peor, se suprime el carácter educativo del personal al cambiar los horarios y establecer un sistema de turnos que impide una labor educativa continuada en el quehacer diario tan importante en esta etapa infantil, y rompe la coordinación educativa entre la etapa de 0-3 años y la de 3-6 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dejar sin efecto las modificaciones contempladas en el Plan de Ayuda a la Familia de la Junta de Andalucía, relativas a los supuestos de gratuidad, modificación del aula matinal y servicio de ludoteca.

2. Poner en marcha un plan de guarderías en la provincia de Córdoba de modo que, en el plazo máximo de dos años, se duplique el número de plazas existente y que la red pública /concertada llegue a todos los municipios de la provincia.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000315, relativa a aumentar los monitores de infantil en todos los centros andaluces, determinar sus tareas y suprimir la figura del monitor polivalente

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a aumentar los monitores de infantil en todos los centros andaluces, determinar sus tareas y suprimir la figura del monitor polivalente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presencia de los monitores de educación en todos los centros educativos de Andalucía es una de las grandes aspiraciones y reivindicaciones de la comunidad educativa andaluza desde el año 1991, fecha en la que se firma el primer acuerdo entre la Consejería de Educación y los representantes sindicales.

La ampliación de ocupaciones en los centros educativos, especialmente en lo concerniente a labores que no son curriculares ni docentes y que por consiguiente no corresponden a los profesores, hace imprescindible, no sólo su presencia en los mismos, sino especialmente una clarificación de sus tareas. No se puede pretender que una sola persona realice al mismo tiempo tareas administrativas, labores de atención a alumnos en la Educación Infantil o tareas de apoyo a alumnos de Educación Especial.

Una sola persona no puede estar en la Secretaría del centro atendiendo al público, equipo directivo y realizando las tareas administrativas y, además, en las aulas y servicios asistiendo y aseando a los/as niños/as de Educación Infantil o Educación Especial.

Un breve muestrario de las obligaciones que tienen los monitores en los colegios nos demuestra que los centros necesitan, no sólo aumentar el personal encargado de estas tareas, sino también diversificar sus cometidos con objeto de atender con calidad, celeridad y eficacia las tareas para las que son requeridos. Por tanto, la figura del monitor polivalente, tal y como pretende implantarlo la Junta de Andalucía, no resuelve el problema, sino que lo incrementa.

Por esta razón, el colectivo de monitores no está satisfecho con el acuerdo alcanzado en su día entre la Consejería y algunos sindicatos, ya que no satisface plenamente sus aspiraciones laborales y, sobre todo, porque va en contra de la calidad educativa, ya que supone una sobrecarga de tareas que difícilmente puede hacerla una sola persona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Implantar la figura del monitor de apoyo en todos los centros de Educación Infantil y Primaria de Andalucía.

2. Suprimir la figura del monitor polivalente, estableciendo una fórmula que diferencie claramente las tareas y labores que deben atender los monitores en centros escolares de Andalucía.

3. Implantar un segundo monitor en el plazo máximo de dos años que pueda atender, bien tareas administrativas y burocráticas, bien labores de apoyo a tareas educativas.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000316, relativa a la continuidad de la Unidad de Diálisis en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la continuidad de la Unidad de Diálisis en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos podido observar como tras la denuncia pública por parte de representantes del sector sanitario, oponiéndose al cierre del servicio de la Unidad de Diálisis en el Hospital Neurotraumatológico, el Gobierno Socialista en la Junta de Andalucía ha dado la espalda a los usuarios que precisan de esta asistencia.

Curiosamente, el servicio que se presta a través de esta unidad obtiene un resultado notable y destacado entre otros de la misma naturaleza en Andalucía, tal y como se refleja en el propio Registro de Calidad de Hemodiálisis.

Es preciso resaltar la extrañeza que genera entre los propios profesionales que trabajan en la unidad, ya que el motivo para su

cierre no es otro que un supuesto estado obsoleto de equipos e instalaciones, cuestión esta muy llamativa, si lo unimos a la negativa de la Junta de Andalucía a la construcción de un gran centro hospitalario capaz de albergar todos los servicios necesarios.

Es preciso tener en cuenta, además, el perjuicio que con esta medida egoísta por parte de la Consejería de Salud y en detrimento del servicio público se causa al colectivo de enfermos usuarios en la actualidad de la Unidad de Diálisis del citado centro hospitalario, generando gran preocupación y nerviosismo entre los mismos y provocando cambios importantes en los hábitos y bienestar de los propios enfermos, así como en los profesionales sanitarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener en funcionamiento el Servicio de Diálisis del Hospital Neurotraumatológico de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000317, relativa a convenios con ayuntamientos para actividades culturales

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a convenios con ayuntamientos para actividades culturales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La colaboración entre administraciones es imprescindible para conseguir objetivos comunes, rentabilizar costes y obtener mejores rendimientos de la gestión de los medios de que se dispone.

La cultura es un terreno de actuación muy amplio, complejo y cambiante en nuestra sociedad cada vez más necesario en la vida cotidiana de los ciudadanos. La cultura es un derecho imprescindible que se manifiesta en todos los órdenes de la realidad social.

Los ayuntamientos atienden las necesidades inmediatas y desarrollan una labor cultural clave.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer convenios con los ayuntamientos para programas y actividades culturales concretas en los diferentes ámbitos de creación, exposición y difusión.

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000318, relativa a creación de un juzgado específico de violencia sobre la mujer en Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de un juzgado específico de violencia sobre la mujer en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión del Ministerio de Justicia de crear sólo tres juzgados especiales de violencia sobre la mujer en Andalucía, en Granada, Málaga y Sevilla, supondrá para las ciudadanas de Córdoba y su provincia una dificultad añadida en la lucha contra esta lacra social.

Han sido generalizadas las críticas de denegar este juzgado específico, que ha sido reivindicado por la Junta de Jueces de Córdoba y por los funcionarios de la Administración de Justicia que vaticinan el colapso del juzgado sobre el que recaerán estas causas y una avalancha de traslado de funcionarios.

Los propios datos del Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía (SAVA) han señalado para Córdoba un crecimiento del número de usuarios del 27% en el año 2004 con respecto al año anterior. Si además de esto comprobamos la última memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que refleja el aumento de casos y denuncias en Córdoba y su provincia, la creación de este juzgado específico es de vital importancia para la defensa de las víctimas de violencia sobre la mujer.

Esta decisión, si no se cambia, recortará por la vía de los hechos la Ley Integral contra la Violencia de Género, aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados, por lo que no se puede ser cicatero con la puesta en marcha de medidas contempladas en la legislación.

Para Andalucía, además, supone una discriminación con respecto a otras Comunidades Autónomas; señalar, entre otros, el dato objetivo de que en Andalucía se crearán los mismos juzgados que en el País Vasco, a pesar de tener seis millones más de habitantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la creación de un juzgado específico de violencia sobre la mujer en Córdoba.
2. Convocar el concurso para las plazas de Gestión, Tramitación y Auxilio, necesarias para el funcionamiento del mismo.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000319, relativa a garantizar el futuro de la factoría Delphi en Puerto Real (Cádiz) y sus puestos de trabajo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a garantizar el futuro de la factoría Delphi en Puerto Real (Cádiz) y sus puestos de trabajo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de mayo, representantes de la dirección de la factoría Delphi de Puerto Real y del comité de empresa mantuvieron un encuentro en la Dirección General de Trabajo de la Junta en Sevilla, con el fin de mediar ésta en el conflicto laboral que enfrenta a empresa y comité, debido a la intención de la dirección de Delphi de presentar un expediente de regulación de empleo que pone en peligro el futuro de más de 853 puestos de trabajo.

La reunión finalizó sin llegar a ningún acuerdo, y sólo sirvió para alejar a las partes de una posible salida al conflicto, y para afianzar más aún a la dirección de Delphi en su intención de presentar el expediente de despido colectivo, a pesar del informe desfavorable del comité de empresa y de su voluntad de seguir negociando.

En el caso de sustanciar la empresa ante la autoridad laboral su propuesta de despidos, la bahía de Cádiz puede sufrir un golpe muy duro en su ya precario tejido industrial, condenando al paro a esos 853 trabajadores y a sus familias, contribuyendo lamentablemente de este modo a mantener a esta provincia a la cabeza del desempleo y la precariedad laboral.

Por lo expuesto, y considerando que las instituciones públicas debemos hacer todos los esfuerzos posibles para evitar la pérdida de más puestos de trabajo en un sector tan importante en la Bahía como es la industria del metal, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía manifiesta su solidaridad con los trabajadores de la factoría Delphi de Puerto Real (Cádiz) y apoya las reivindicaciones que defienden sus representantes en la mesa de negociación, que se concretan en “rechazar cualquier expediente de regulación de empleo que no contemple nuevos proyectos empresariales, inversiones en el sector y un plan de viabilidad que garantice el futuro laboral de la empresa y sus trabajadores”.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000320, relativa a acondicionar la carretera MA-415

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a acondicionar la carretera MA-415.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las demandas vecinales, las movilizaciones para la mejora de las condiciones de la carretera MA-415, para que se ejecuten obras que garanticen anchura suficiente, mejores condiciones de firme y de seguridad para la circulación, se unen a las necesidades territoriales de alcanzar una mejor conexión de las poblaciones de Almogía, Villanueva de la Concepción con el Valle del Guadalhorce y con la Costa del Sol sin cruzar el municipio de Málaga a través de la barriada del Puerto de la Torre y al establecimiento de alternativas viarias que mitiguen el atasco permanente en el que se ha convertido esta ciudad, ofreciendo a los vecinos del Puerto de la Torre una conexión directa con el PTA y con el Guadalhorce.

Es, pues, necesaria la construcción y reforma de la actual MA-415 mediante una mejora de su trazado en el primer tramo entre la Junta de los Caminos en la CC-3310 y el cauce del río Campanillas y desde esta conexión con la entrada del PTA, mediante un nuevo trazado que salve el río tras su confluencia con el arroyo Pilonés.

Esta nueva vía, así configurada, se convierte en una alternativa de la actual CC-3310, competencia de la Junta de Andalucía, que se une con la A-357 a través del acceso al PTA, elevando el rango y la funcionalidad de la actual carretera local, lo que exige una colaboración entre diversas administraciones para alcanzar el objetivo funcional y territorial.

Por un lado, la Administración andaluza, que garantice una articulación territorial y el mallado de su red, más aún tras el proceso de conversión en travesía de la vía de su competencia que atraviesa el Puerto de la Torre, estableciendo alternativas a los desplazamientos entre diferentes poblaciones del territorio andaluz.

De otra parte, la Diputación Provincial de Málaga que gestiona una vía cuya funcionalidad ha cambiado, dejando de ser garante de la accesibilidad a los pequeños núcleos a los que llegaba, y que la adaptación a esta nueva realidad funcional como carretera se escapa de sus objetivos más genuinos.

Por último, el Ayuntamiento de Málaga, por cuyo término discurre íntegramente esta carretera y que con ella contribuye a la comunicación directa de dos distritos, así como a preservar de tráfico de paso a amplias zonas del distrito de Campanillas, como son Colmenarejo, Pilar del Prado y la propia Campanillas, mejorando la calidad de vida de los citados barrios.

Estas tres entidades actoras deben conjugar esfuerzos en beneficio de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía a declarar la necesidad y la urgencia de la ejecución de la obra de mejora y variante de la MA-415, entre la Junta de los Caminos en la CC-3310 y la glorieta de acceso al PTA.

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a la Diputación Provincial y al Ayuntamiento de Málaga a la firma de un convenio entre las tres administraciones para la ejecución de las citadas obras.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000321, relativa a potenciar el yacimiento de Asta Regia en Jerez de la Frontera

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pro-

posición no de Ley en Comisión, relativa a potenciar el yacimiento de Asta Regia en Jerez de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la vida en Andalucía, el yacimiento en Mesas de Asta (Jerez) ha sido considerado objeto de atención por distintas culturas y motivos. Estamos ante un importante conjunto que podría aportar luces o datos sobre Tartessos u otras civilizaciones que, a lo largo de la historia, han dado lugar a lo que hoy somos. Ante la escasa atención de los poderes públicos hacia el patrimonio, ante el abandono y falta de acciones para poner en valor social y educativo —cívico, en definitiva— un bien histórico-cultural que consideramos muy significativo y digno de atención, las Administraciones Públicas, especialmente la Junta de Andalucía, ha pasado de largo por Asta Regia con datos tan contundentes como que hace medio siglo que no se excava el yacimiento jerezano desde que lo hiciera M. Esteve (1956), tampoco podemos olvidar que paradójicamente fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 2000 por la Consejería de Cultura.

Es inaudito que un poblamiento cuyo asentamiento abarca desde el Neolítico hasta el Medioevo no sea objeto de atención por los poderes públicos. Es una clara negligencia que la ciudadanía en general y las distintas administraciones den la espalda a lo que podría llegar a ser, en el mejor de los casos, un tesoro de valía excepcional para la civilización. Por eso, reclamamos la atención para un patrimonio que puede convertirse, en un futuro no muy lejano, en un elemento dinamizador y pedagógico desde donde escolares y ciudadanos de hoy tomemos conciencia de nuestro patrimonio con él, de nuestras obligaciones para con otras generaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Recuperar y potenciar Asta Regia como un área patrimonial que puede descifrar importantes datos de la historia de Andalucía y de la comarca de Jerez.
2. Desarrollar un Plan Arqueológico con el objeto de reactivar su interés para los ciudadanos sobre un yacimiento de importancia histórica.

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/PNLC-000322, relativa a aeropuerto comarcal en el Campo de Gibraltar

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a aeropuerto comarcal en el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca del Campo de Gibraltar demanda desde hace años la necesidad de un aeropuerto de carácter comarcal; un proyecto que comenzó a ponerse en marcha a través de la iniciativa privada que mostró su interés en construir un aeródromo en la localidad de Jimena.

Sin embargo, este ha quedado finalmente descartado debido a las conclusiones del estudio de impacto medioambiental que han llevado a los promotores a descartar la ubicación prevista. Además, tal y como se ha denunciado desde el propio Ayuntamiento de Jimena, ha faltado un mayor interés y apoyo por parte de las administraciones en el proyecto del aeropuerto comarcal.

Por otro lado, por parte del Gobierno de la Nación se anunció para el pasado mes de marzo el uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar, unas expectativas que pronto fueron anuladas ante el rechazo manifestado por el primer ministro de Gibraltar de aceptar los términos del acuerdo alcanzado en 1987 entre los Gobiernos de España y Reino Unido.

Se propuso entonces la creación de un grupo de trabajo específico que se encargará de estudiar los posibles modelos de gestión para el uso conjunto. Sin embargo, esta solución va a suponer una demora importante; algo que ha sido reconocido por el Gobierno de la Nación, que dice que un futuro acuerdo va a requerir de “tiempo”.

Independientemente de las negociaciones y previsiones de acuerdo que permitieran el uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar, la comarca necesita de un impulso y apuesta por las infraestructuras y la construcción de un aeropuerto de carácter comarcal, es una aspiración irrenunciable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Tomar la iniciativa para impulsar un nuevo proyecto de construcción de un aeropuerto comarcal en el Campo de Gibraltar.
2. Apoyar y desarrollar cuantas actuaciones sean necesarias para el desarrollo de esta iniciativa.
3. Trasladar al Gobierno de la Nación la necesidad de esta infraestructura y su implicación en la misma.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000323, relativa a plan especial de ayudas agrarias para la comarca del Campo de Gibraltar

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan especial de ayudas agrarias para la comarca del Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la agricultura y ganadería de la zona del Campo de Gibraltar en la provincia de Cádiz es uno de los que están padeciendo en mayor medida las consecuencias de las inclemencias meteorológicas de este año, tanto a causa de las heladas como ahora de la sequía.

En estas zonas se concentran los cultivos de cítricos y aguacates, y a consecuencia de las heladas del mes de febrero se dejaron de recoger 17 millones de kilos de naranjas (un 90% de la producción), mientras que el aguacate se echó a perder en su totalidad.

Además, el frío afectó a un número importante de árboles que han tenido que ser arrancados (sólo en San Martín del Tesorillo y San Pablo de Buceite se han quemado más de 40.000 naranjos), y

los afectados denuncian que los efectos de las bajas temperaturas van a impedir nuevas producciones hasta al menos cuatro años. Sus cálculos son que, debido al arranque colectivo de árboles afectados por las heladas, en el año 2006 se dejará de recoger nueve millones de kilos de naranjas.

La gravedad de la situación ha sido tal que la propia Delegación Provincial de Agricultura ha recomendado a los agricultores que renuncien a los cultivos de aguacates, que en la actualidad tenía cada vez mayor peso como alternativa a cultivos tradicionales.

La preocupación es tal que desde diversos ayuntamientos, asociaciones agrarias y colectivos de todo tipo se vienen reclamando medidas específicas y concretas que permitan hacer frente a los importantes daños sufridos además de la declaración de zona catastrófica.

Por otro lado, tampoco se puede dejar pasar por alto la situación por la que están atravesando los agricultores de la provincia de Cádiz, que, ante la falta de alimentos para alimentar al ganado a causa de la sequía y a instancias de la Junta de Andalucía, optaron por contratar seguros agrarios que les permitieran acceder a ayudas. Sin embargo, ahora no pueden reclamar subvenciones puesto que Agroseguros se niega a reconocer los daños ocasionados por la sequía en la ganadería, alegando que la provincia no sufre ésta, según dictamina un estudio universitario. Los afectados, que ascienden a más de cuatro mil ganaderos, califican esta situación como un fraude por parte de la Administración y reclaman una solución al respecto.

La actuación de las Administraciones central y autonómica frente al serio problema que afronta el campo es insuficiente, además de desidiosa. El decreto aprobado en un primer momento dejaba fuera de las ayudas al 98% de los agricultores, y ante la protesta de todos los afectados anunciaron nuevas medidas que siguen siendo escasas, no terminan de ponerse en marcha y, sobre todo, no dan respuesta a las demandas y perjuicios del campo.

Sorprende también el desinterés del Gobierno de la Nación en reclamar ayudas europeas, y ha sido la UE la que le ha tenido que invitar a hacerlo hasta en dos ocasiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La elaboración, en colaboración con el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, de un plan especial de ayudas para la agricultura del Campo Gibraltar. Entre otras medidas, en dicho plan deben contemplarse:

a) Ayudas directas a los agricultores del Campo de Gibraltar, independientes de los seguros agrarios.

b) Ayudas fiscales para los afectados. Mejora de las bonificaciones de los créditos contemplados para nuevas inversiones.

- c) Un incremento de las ayudas para las replantaciones.
 - d) La puesta en marcha de un plan de apoyo económico a los ganaderos para la adquisición de piensos y forrajes a un coste reducido.
 - e) La revisión de los seguros agrarios y ganaderos.
 - f) Aumentar los fondos anunciados para el AEPSA extraordinario por la sequía y ponerlos en marcha de forma urgente.
2. Instar a su vez al Gobierno de la Nación para que realice todas las gestiones necesarias para conseguir ayudas directas de la Unión Europea destinadas a la agricultura del Campo de Gibraltar.
 3. Solucionar el problema de los seguros de pastos respecto al no reconocimiento de la situación de sequía para que puedan acceder a las ayudas, tal y como se les prometió a los ganaderos de la provincia de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000324, relativa a creación de una Unidad de Pedagogía Terapéutica y mejoras en la infraestructura del colegio público Francisco García Amo, de Nueva Carteya (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de una Unidad de Pedagogía Terapéutica y mejoras en la infraestructura del colegio público Francisco García Amo, de Nueva Carteya (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Nueva Carteya en Córdoba dispone de un único centro educativo de Infantil y Primaria. En dicho centro se encuen-

tran escolarizados más de 570 alumnos/as. De estos alumnos/as, 24 están diagnosticados como alumnos/as con necesidades especiales, necesidades como síndrome de Dawn, hiperactividad, retrasos madurativos graves, agresividad. El centro cuenta con una Unidad de Pedagogía Terapéutica, más otra unidad dos días a la semana.

En la actualidad la mayor parte de estos casos se concentran en la etapa de Infantil, etapa que dispone de dos líneas cada curso con unidades que en algunos casos llegan a los 26 y 27 alumnos/as. Es decir, unidades que aplican la excepcionalidad en la ratio (25).

Si a esta situación de unidades que superan los 25 alumnos/as, añadimos los alumnos/as con necesidades especiales, nos encontramos ante una realidad que precisa de un nuevo equipo de pedagogía terapéutica, puesto que el que existe en la actualidad difícilmente puede atender tanto el número como las especiales características de las necesidades que presentan los alumnos diagnosticados, de tal modo que las recomendaciones sobre el tiempo de atención que necesitan estos alumnos/as queda, por falta de personal, reflejado en informes sin posibilidad de una atención acorde con la realidad.

Durante el curso 2003/2004, la Unidad de Pedagogía Terapéutica (a tiempo parcial), que ya era insuficiente, cubría tres días a la semana, durante el presente curso 2004/2005 se ha reducido a tan sólo dos días a la semana, lo que hace del todo imposible una atención adecuada que responda a las especiales necesidades de los alumnos/as en cada caso.

Por otro lado, la situación en la que se encuentra el edificio de administración, donde se concentran servicios como dirección, secretaría, sala de reuniones, cocina y comedor, hace necesaria la intervención de la Consejería de Educación para mejorar su infraestructura. Techos bajos y de uralita, grietas estructurales en las paredes, faltas de espacio, plaga de termitas y humedades son necesidades que requieren de una respuesta rápida por parte de la Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar al colegio público Francisco García Amo, de Nueva Carteya, para el próximo curso escolar 2005/2006 de una nueva Unidad de Pedagogía Terapéutica.
2. Realizar las obras estructurales necesarias en el edificio de administración para dar una adecuada respuesta a la custodia de documentos, la actividad de dirección y secretaría y la atención del comedor.
3. Realizar los trámites oportunos para que se amplíe la oferta de plazas de comedor para el curso escolar 2005/2006 con el fin de cubrir toda la demanda que ha recibido el centro.

4. Realizar las obras necesarias encaminadas a unir los bloques de aulas con la zona de comedor mediante estructura cubierta, así como cubrir una zona de recreo que evite los efectos de la lluvia.

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000325, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa de las cooperativas afectadas por los problemas de FEDEOLIVA

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa de las cooperativas afectadas por los problemas de FEDEOLIVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

FEDEOLIVA es una cooperativa de segundo grado cuya actividad fundamental es la comercialización de aceite de oliva envasado y a granel y la conforman diversas cooperativas almazaras.

El proceso de gestión de esta entidad, posiblemente, no ha sido el más adecuado en cuanto a la estrategia de comercialización del producto, y sumado a las irregularidades que presuntamente se hayan podido cometer, ha creado un problema de quiebra de la entidad, por los aproximadamente 42 millones de euros de deuda que la misma tiene con cajas de ahorros y bancos, con fecha de vencimiento a corto plazo y sin posibilidad de hacer frente a los pagos en ese plazo.

Los procesos judiciales que se están emprendiendo por sectores interesados deben culminar con el esclarecimiento de los responsables de la mala gestión y de las presuntas irregularidades

que se hayan podido cometer y consecuentemente se debe producir la depuración de responsabilidades que la Administración de Justicia considere.

Todo este proceso será probablemente largo y mientras tanto es necesario resolver y garantizar la supervivencia de las cooperativas que se han visto afectadas, sobre todo porque los agricultores, en su mayoría, han sido ajenos a toda esta situación y porque lo más grave que puede suceder es que ahora alguna cooperativa por los efectos de esta situación corra el riesgo de desaparecer.

La desaparición de las estructuras cooperativas en el sector puede suponer un paso atrás, por cuanto provocará una mayor concentración de la producción en el sector industrial privado y por lo tanto menos posibilidad de que revierta en los agricultores valor añadido de su producto.

El tejido cooperativo en todos los pueblos de la provincia de Jaén es muy importante y en torno a él recae buena parte de la economía del medio rural.

Estas son razones de carácter estratégico, para que las administraciones públicas intervengan con actuaciones en defensa de las cooperativas.

Por un lado, las administraciones deben intervenir para facilitar una negociación con las entidades financieras para la renegociación de la deuda, que no solo permita más plazos, sino que además reduzca la carga financiera. Además se debe elaborar un plan para la defensa de las cooperativas afectadas, que, analizando la situación específica de cada una de ellas, deben recibir apoyo con medidas de tipo económico u otras que permita que todas las cooperativas sigan funcionando y desarrollando su actividad de producción y comercialización de aceite de oliva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse un proceso de diálogo y colaboración con las cooperativas afectadas por los problemas de FEDEOLIVA para la puesta en marcha de un plan de defensa de estas cooperativas, con medidas para reducir la carga financiera y de apoyo y ayudas, que, teniendo en cuenta la situación específica de cada una de ellas, permita el mantenimiento de toda la actividad de las mismas en relación a la producción de aceite de oliva y su comercialización.

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****7-05/POP-000306, relativa a valoración de la Comisión Mixta de Transferencias**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración de la Comisión Mixta de Transferencias.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los resultados de la Comisión Mixta de Transferencias, celebrada el pasado día 9 de junio en Madrid?

Sevilla, 14 de junio de 2005.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 Juan Paniagua Díaz y
 Juan María Cornejo López.

7-05/POP-000307, relativa al Premio Fundación Europa Nostra

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Premio Fundación Europa Nostra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación Europa Nostra, dependiente del órgano ejecutivo de la Unión Europea, acaba de otorgar un premio a la Consejería de Cultura por el proyecto de restauración ejecutado en la Casa de Yasar, en el conjunto arqueológico de Medina Azahara.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo en el bien que han merecido este reconocimiento y qué suponen para la continuidad en la conservación del conjunto?

Sevilla, 13 de junio de 2005.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 María Eulalia Quevedo Ariza y
 María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POP-000308, relativa a cuencas intracomunitarias

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cuencas intracomunitarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Gobierno andaluz y la Administración del Estado alcanzaron un acuerdo por el que se traspasa a Andalucía la gestión de determinadas cuencas intracomunitarias del área atlántica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace de este hecho la Consejera de Medio Ambiente?

Sevilla, 13 de junio de 2005.
Los Diputados del G.P Socialista,
María Cózar Andrades y
Francisco Daniel Moreno Parrado.

7-05/POP-000309, relativa a expediente de regulación de empleo para la factoría de Delphi en Puerto Real

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a expediente de regulación de empleo para la factoría de Delphi en Puerto Real.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dirección de la empresa Delphi ha mostrado su intención de presentar un expediente de regulación de empleo que puede llegar a afectar a más de ochocientos trabajadores de la factoría de Puerto Real.

Se da circunstancia de que la factoría objeto de este expediente se encuentra enclavada en la comarca con mayor tasa de desempleo de la Unión Europea, la Bahía de Cádiz; comarca que está siendo sometida a un paulatino, pero imparable, proceso de destrucción

de su tejido industrial. Astilleros, Altadis y Delphi son tres de las empresas de la comarca entre las que los diferentes expedientes de regulación de empleo aplicados, o en proceso de aplicación, provocarán la pérdida de más de cinco mil puestos de trabajo en menos de dos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar que en la factoría que la empresa Delphi tiene ubicada en Puerto Real, y en general en toda la Bahía gaditana, se pierdan más puestos de trabajo?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.
El Diputado del G.P Andalucista,
Antonio Moreno Olmedo.

7-05/POP-000311, relativa a denominación de la autonomía catalana como nación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a denominación de la autonomía catalana como nación.

PREGUNTA

¿Cómo valora y qué repercusiones tendrá en Andalucía la denominación como nación de Cataluña?

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2005.
El Diputado del G.P Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/POP-000312, relativa a excesivo gasto en vehículos oficiales en la Administración autónoma

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a excesivo gasto en vehículos oficiales en la Administración autónoma.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno el enorme gasto en vehículos oficiales a cargo de la Administración autonómica en comparación con otras Comunidades Autónomas?

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María José García-Pelayo Jurado.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-05/POC-000604, relativa a especialistas en Priego de Córdoba (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a especialistas en Priego de Córdoba (Córdoba).

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ampliar los servicios de especialidades del centro de salud de Priego de Córdoba?

En caso afirmativo, ¿qué servicios serían?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Luisa Ceballos Casas.

7-05/POC-000605, relativa a la Catedral de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la Catedral de Jaén.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Cultura apoyar la candidatura de la Catedral de Jaén como monumento Patrimonio de la Humanidad?

Parlamento de Andalucía, 7 de junio de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-05/POC-000606, relativa a incremento de menores inmigrantes

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incremento de menores inmigrantes.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social sobre el incremento espectacular de menores que han llegado a las costas andaluzas de manera ilegal embarcados en pateras en los últimos meses?

¿Se están depurando responsabilidades en el seno de la Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social por la fuga de 17 de los 33 menores que en los últimos días fueron interceptados en una patera en la costa granadina?

Parlamento de Andalucía, 9 de junio de 2005.
 Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
 María Begoña Chacón Gutiérrez y
 Carlos Rojas García.

7-05/POC-000607, relativa a ejecución del plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ejecución del plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces.

PREGUNTAS

¿Qué grado de ejecución se ha alcanzado en la actualidad y qué inversión ha sido ya ejecutada?

¿Qué actuaciones concretas de las previstas se han ejecutado al día hoy?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2005.
 El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
 Jorge Ramos Aznar.

7-05/POC-000608, relativa al tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Carmona (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Carmona (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad sevillana de Carmona cuenta en la actualidad con dos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y con un Servicio

Común de Notificaciones y Embargos que, a todos los efectos, resulta insuficiente para atender las necesidades de la población de este Partido Judicial.

Esta situación está provocando unos retrasos de hasta dos años en la tramitación de algunos expedientes que provocan, por un lado, lesiones, a veces irreversibles, en los derechos de los administrados, y por otro, un ambiente laboral altamente estresante para los profesionales del Derecho y los funcionarios.

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha manifestado en varias ocasiones el compromiso de la creación del tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Carmona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fecha tiene previsto la Consejería de Justicia y Administración Pública la apertura y puesta en funcionamiento completa del tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Carmona, y en qué edificio tiene previsto su ubicación?

¿Cuál será la dotación de la plantilla de personal de este tercer Juzgado?

¿Implicará la creación de este nuevo Juzgado la retirada de los cinco funcionarios de refuerzo que en la actualidad prestan sus servicios en los Juzgados de Carmona?

Parlamento de Andalucía, 10 de junio de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

7-05/POC-000609, relativa a recurso de alzada presentado por ADEPA al proyecto de rehabilitación de San Telmo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a recurso de alzada presentado por ADEPA al proyecto de rehabilitación de San Telmo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejera de Cultura sobre la tramitación del recurso de alzada presentado por ADEPA contra la resolución aprobatoria del proyecto de actuaciones en el citado inmueble?

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-05/POC-000610, relativa al Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 17 de este mes se celebra en Almería el Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía.

Almería es una de las provincias andaluzas donde estos fenómenos tienen una mayor incidencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el seguimiento que hace la Consejería de Medio Ambiente de estos procesos de desertificación en Almería?

¿Qué iniciativas va a adoptar la Consejería para su control y para hacer frente al déficit de precipitaciones que se está registrando durante este año?

Sevilla, 13 de junio de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Dolores Casajust Bonillo y
María Cózar Andrades.

7-05/POC-000611, relativa a distinción de Socio de Honor del Comité Español de UNICEF a la Junta de Andalucía

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a distinción de Socio de Honor del Comité Español de UNICEF a la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un acto celebrado en la sede del Consejo Económico y Social en Madrid, la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha recibido en nombre del Gobierno andaluz esta distinción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el reconocimiento que se hace con esta distinción?

Sevilla, 13 de junio de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Concepción Ramírez Marín.

7-05/POC-000612, relativa a deslocalización en la empresa Ebro-Puleva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a deslocalización en la empresa Ebro-Puleva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una representación del comité de empresa de los centros de trabajo de las empresas Puleva Food y Puleva Bistec que el grupo Ebro-Puleva mantiene en Granada han visitado a los partidos y formaciones políticas con representación en el Parlamento de Andalucía para manifestarles su preocupación por el descenso de puestos de trabajo que van a provocar los planes de deslocalización que la dirección de la empresa les ha informado piensa realizar. Según dicha información, dos máquinas de envasado de brik van a ser trasladadas al centro de la misma empresa en Mollerusa (Lérida), lo que significaría una pérdida de 60 millones de unidades de envasado y una pérdida de cien puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Empleo para impedir esta pérdida de puestos de trabajo y de volumen de producción industrial en la empresa Ebro-Puleva de Granada?

Parlamento de Andalucía, 14 de junio de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-05/POC-000613, relativa a cambios anunciados por la empresa Puleva Food

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cambios anunciados por la empresa Puleva Food.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días, la empresa Puleva manifestó la posibilidad de modificar las cuantías de producción en su sede de Granada. Este hecho ha producido preocupación e inseguridad, no solo en los trabajadores, sino en el conjunto de la sociedad granadina debido al gran arraigo de esta empresa en la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estas informaciones?

Sevilla, 14 de junio de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica,
Manuel Alfonso Jiménez y
Ángel Javier Gallego Morales.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-05/APP-000114, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Que ante las experiencias producidas en años anteriores, traducidas en frecuentes cortes de fluido eléctrico en periodos estivales en nuestra Comunidad Autónoma que han afectado a numerosos pueblos y ciudades, informe de las medidas que va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para garantizar el suministro eléctrico en nuestra Comunidad Autónoma en el presente verano

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APP-000115, de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Que ante la gravedad de la situación de sequía que se está produciendo en Andalucía y ante la inminencia del periodo estival, que agravará aún más esta situación, dé cuenta de las labores preventivas, dispositivos contra incendios y medidas extraordinarias a adoptar en la lucha contra incendios

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APP-000116, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Que valore el incremento espectacular de menores que han llegado a las costas andaluzas de manera ilegal embarcados en pateras en los últimos meses, e informe de las medidas conducentes a evitar y garantizar la estancia de los mismos en los centros habilitados a tal fin

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Santiago Pérez López, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-05/APC-000383, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el plan de actuaciones de la Consejería en el verano 2005

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APC-000384, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación del sector turístico en la provincia de Córdoba

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Santiago Pérez López, D. Ricardo Tarno Blanco y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APC-000385, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Explicar el modelo de desarrollo rural a aplicar a través de los diferentes grupos de desarrollo andaluces en las nuevas perspectivas presupuestarias de la Unión Europea

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APC-000386, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre el Plan Estratégico de la Cultura en Andalucía (PECA)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APC-000387, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la posición del Consejo de Gobierno sobre el borrador del Real Decreto por el que se aprueba el plan estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APC-000388, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre la puesta en marcha de las medidas indicadas en el Libro Blanco sobre la Calidad en el Empleo en Andalucía: estabilidad y seguridad laboral, grado de ejecución y presupuesto destinado

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APC-000389, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería dentro de las medidas previstas en el VI Acuerdo de Concertación Social y en especial las medidas sobre el eje de la cultura de la calidad en el empleo, su grado de ejecución y el presupuesto aplicado en las mismas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APC-000390, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Que ante la gravedad de la situación de sequía que se está produciendo en Andalucía y ante la inminencia del periodo estival, que agravará aún más esta situación, dé cuenta de las labores preventivas, dispositivos contra incendios y medidas extraordinarias a adoptar en la lucha contra incendios

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. José Guillermo García Trenado, D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APC-000391, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Que valore el incremento espectacular de menores que han llegado a las costas andaluzas de manera ilegal embarcados en pateras en los últimos meses, e informe de las medidas conducentes a evitar y garantizar la estancia de los mismos en los centros habilitados a tal fin

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005

7-05/APC-000392, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Que ante las experiencias producidas en años anteriores, traducidas en frecuentes cortes de fluido eléctrico en periodos estivales en nuestra Comunidad Autónoma que han afectado a numerosos pueblos y ciudades, informe de las medidas que va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para garantizar el suministro eléctrico en nuestra Comunidad Autónoma en el presente verano

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Luis Martín Luma, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

7-05/APC-000393, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar y hacer balance del estado de ejecución del "plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces 2002-2015"

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Rafael Javier Salas Machuca, Dña. Carolina González Vigo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

7-05/APC-000394, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre el convenio de cooperación con otras Comunidades Autónomas para la realización de actividades conjuntas de formación, destinadas a funcionarios públicos

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rocío Palacios de Haro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

7-05/APC-000395, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre atención al colectivo de inmigrantes y sus familias residentes en Andalucía que se hace por parte de su Consejería

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2005
Orden de publicación de 21 de junio de 2005*

3. INFORMACIÓN

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

7-05/OAM-000036, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 2 de junio de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde del Río en la tramitación del expediente de queja 04/1170

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

RESOLUCIÓN del DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, de fecha 2 de junio de 2005, por la que se hace pública la declaración que se indica.

La Institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando el expediente de queja 04/1170. En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde del Río, al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde del Río.

“Con fecha 26 de abril de 2004, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz procedió a admitir a trámite el expediente de queja 04/1170 y solicitó formalmente ante V.S. el informe escrito necesario para la investigación del asunto planteado en la citada queja.

Este escrito no obtuvo la información solicitada, por lo que esta Institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante reiteradas peticiones, realizadas con fechas 4 de junio de 2004 y 26 de julio de 2004. Como quiera que tampoco se obtuvo respuesta, con fecha 4 de octubre de 2004 se dirigió a V.S. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

«Ante tal situación, resulta oportuno recordar —como ya se le hacía saber en anteriores escritos— que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, señala a los poderes públicos como obligados ‘a auxiliar,

con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo Andaluz en su investigaciones e inspecciones’, del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que ‘en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito’».

Junto a este *recordatorio* del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta Institución significaba textualmente en el mismo escrito:

«Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a V.S. *advertencia* formal de que su falta de colaboración ‘podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo como hostil y entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su informe anual o especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía’ (artículo 18.2).

Asimismo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, en su artículo 26.3, señala que ‘las actitudes que fueran declaradas como hostiles o entorpecedoras a la labor investigadora del Defensor del Pueblo Andaluz serán dadas a conocer públicamente por éste mediante la inserción de la resolución declarativa de dicha actitud en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*’».

Posteriormente, con fechas 22 de noviembre de 2004, 19 de enero de 2005 y 8 de abril de 2005, formulamos reiteros a V.S. ante la falta de respuesta expresa a lo solicitado.

Como quiera que hasta la fecha no se ha recibido la información tantas veces solicitada, y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a *declarar la actitud entorpecedora* de V.S. a la labor de investigación de esta Institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía.

Asimismo, en aplicación del citado artículo 26.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, tal declaración del Defensor del Pueblo Andaluz será dada a conocer públicamente mediante la inserción de la resolución declarativa de dicha actitud en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.”

Sevilla, 2 de junio de 2005.
El Defensor del Pueblo Andaluz,
José Chamizo de la Rubia.

7-05/OAM-000039, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 6 de junio de 2005, por la que se hace pública la actitud entorpecedora del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algeciras en la tramitación del expediente de queja 04/1530

Orden de publicación de 21 de junio de 2005

RESOLUCIÓN del DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, de fecha 6 de junio de 2005, por la que se hace pública la declaración que se indica.

La Institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando la queja 04/1530, en la que los interesados, representantes y afectados de la barriada conocida como El Arroz, de Algeciras, Cádiz, nos exponían la situación en la que se encontraban por el deterioro de sus viviendas debido a la construcción de un centro comercial en el antiguo solar del estadio El Mirador, solicitando, en concreto, conocer la fecha en que comenzarían las obras para reconstruir sus viviendas. En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración del Ilmo.Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algeciras, al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida al Ilmo.Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algeciras:

“A la vista de tales hechos, con fecha 24 de mayo de 2004, interesamos el preceptivo informe de VI. Este escrito no obtuvo respuesta, por lo que esta Institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones realizadas con fechas 12 de julio y 28 de septiembre de 2004. Como quiera que tampoco se obtuvo contestación, con fecha 22 de noviembre de 2004 se dirigió a VI. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente::

«Ante tal situación, resulta oportuno recordar (como ya se le hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, señala que los poderes públicos están obligados ‘a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor el Pueblo Andaluz en sus investigaciones e inspecciones’, del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que ‘en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito’».

Junto a este *recordatorio* del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja; esta Institución significaba textualmente en el mismo escrito:

«Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a VI. *advertencia* formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo como entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su Informe Anual o Especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía, según determina el artículo 18.2 de nuestra Ley reguladora».

Como quiera que hasta la fecha, y a pesar de las conversaciones telefónicas que ha mantenido personal de esta Institución con los representantes de la Empresa Municipal de la Vivienda de Algeciras, S.A. (EMUVIASA), los pasados días 12 de enero y 10 de marzo de 2005 (a los que le hemos remitido un fax con todos los antecedentes el pasado 10 de marzo), no se ha recibido la información tantas veces solicitada, y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a *declarar la actitud entorpecedora* de VI. a la labor de investigación de esta Institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el Informe Anual al Parlamento de Andalucía».

Sevilla, 62 de junio de 2005.
El Defensor del Pueblo Andaluz,
José Chamizo de la Rubia.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €



© Parlamento de Andalucía
Depósito Legal: SE. 659-1993
ISSN: 1133-0236